

La República de Colombia y en su Nombre

Institución Educativa José Eusebio Caro

Ocaña - Norte de Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 004444 del 14 de Noviembre de 2008

Confiere a:

Karol Juliana Arévalo Pérez

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 1092177077 de Ocaña

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educación Institucional - P.E.I.

José del Carmen Vergel Quintero C.C. 13.364,900 de Ocaña Rector

Ledy Marcela Gandur Torrado C.C. No. 37.324.395 de Ocaña Secretaria

Anotado según control Interno del Plantel en el

Libro No. 04 Folio No. 67 Diploma No. 5548 JAL

Dado en Ocaña, a los 25 días del mes de Noviembre de 2022



DANE: 154498000018

NIT. 807001921-0

En Ocaña, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el suscrito Rector y Secretaria en la Rectoría de la :

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO

Resolución No. 004444 del 14 de Noviembre de 2008

Institución Educativa aprobada en el nivel de Educación Media Académica y reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADÉMICA, llenando los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Karol Juliana Arévalo Pérez

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 1892177077 de Ocaña

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 97 100 No. 16 Firmada y sellada por JOSÉ DEL CARMEN VERSON, QUINTERO (Rector) y LEDY MARCELA GANDUR TORRADO (Secretoria).

Dada en Ocaña, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2022. Firmado y sellado

C.C. No. 37.324.395 de Ocaña